



Resolución de Consejo Directivo **313 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en **MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

VISTO: La propuesta para de la Diplomatura de Posgrado en **MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA**, eleva por el Mgs. Méd. Edgardo LEON DE LA FUENTE; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma tiene como objetivo general: Formar profesionales de la salud capacitados en los fundamentos científicos, indicaciones clínicas y aplicaciones terapéuticas de Oxigenoterapia Hiperbárica.

Que la misma es autofinanciada y se adjunta presupuesto elaborado por la Dirección Administrativa Económica.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y de Hacienda y Finanzas, mediante Despacho Conjunto N° 33/26, aconsejan la aprobación de la mencionada Diplomatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

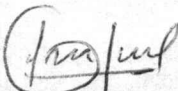
(en su Octava Sesión Ordinaria realizada el 16 de junio de 2026)

RESUELVE:

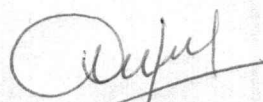
ARTÍCULO 1º. - Aprobar la realización de la Diplomatura de Posgrado en **MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA**, que se desarrollará de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2º. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Mgs. Méd. Edgardo León de la Fuente, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección Académica de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Institucionales
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **313 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

ANEXO I

PROPUESTA DIPLOMATURA DE POSGRADO

DIPLOMATURA EN MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

CÁTEDRA DE BIOFÍSICA - Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA FORMATIVA: CÁTEDRA DE
BIOFÍSICA

Coordinador: Prof. Dr. Edgardo R Leon de la Fuente

Equipo docente:

- Prof. Dr. Jorge Pissarelo
- Prof. Dra. Nina Subottina
- Prof. Dr. Alberto Teme
- Mgs. Dr. Exequiel Niewolski
- Dr. Ataulfo Barrio

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La medicina hiperbárica constituye un área especializada de la medicina que utiliza el **oxígeno al 100% administrado a presiones superiores a la atmosférica dentro de cámaras hiperbáricas**, con el objetivo de aumentar la disponibilidad de oxígeno en los tejidos y mejorar diversos procesos fisiopatológicos. La administración de oxígeno al 100% en condiciones de presión superior a la atmosférica, genera un aumento significativo del oxígeno disuelto en plasma y de la presión parcial de oxígeno plasmático. Este proceso permite alcanzar niveles terapéuticos de oxigenación tisular incluso en territorios con compromiso vascular.

Entre los efectos biológicos comprobados se destacan - la estimulación de la angiogénesis, [en territorios hipóxicos] - la reducción del edema por vasoconstricción no hipóxica, - la potenciación de la actividad bactericida leucocitaria, - la inhibición de toxinas clostridiales, la estimulación de la proliferación fibroblástica y - la síntesis de colágeno, así como la modulación inflamatoria.

En las últimas décadas, la oxigenoterapia hiperbárica ha demostrado eficacia en múltiples patologías, tales como intoxicación por monóxido de carbono, infecciones necrotizantes de tejidos blandos, osteomielitis crónica, lesiones por radiación, pie diabético, injertos y colgajos comprometidos, entre otras.



Resolución de Consejo Directivo **313 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

Diversas organizaciones internacionales han establecido indicaciones clínicas basadas en evidencia científica, lo que ha impulsado el desarrollo de centros especializados en medicina hiperbárica en todo el mundo. La práctica está reconocida y protocolizada por entidades como la Undersea and Hyperbaric Medical Society (UHMS), el European Committee for Hyperbaric Medicine (ECHM) y la Food and Drug Administration (FDA), las cuales validan indicaciones respaldadas por evidencia científica.

En América Latina, la formación académica en esta área aún es limitada, por lo que resulta necesario generar **programas formativos estructurados que permitan capacitar a profesionales de la salud en el uso seguro y adecuado de esta terapia.**

La presente Diplomatura tiene como finalidad brindar formación teórica y práctica en los fundamentos científicos, aplicaciones clínicas y normas de seguridad de la medicina hiperbárica, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales para la correcta indicación y manejo de tratamientos con oxígeno hiperbárico.

1. Objetivos

Objetivo general

Formar profesionales de la salud capacitados en los fundamentos científicos, indicaciones clínicas y aplicaciones terapéuticas de la oxigenoterapia hiperbárica.

Objetivos específicos

- Comprender los principios físicos y fisiológicos que sustentan la medicina hiperbárica. Analizar las indicaciones clínicas basadas en evidencia científica.
- Conocer las normas de seguridad y operación de cámaras hiperbáricas.
- Desarrollar habilidades para la evaluación y manejo de pacientes candidatos a oxigenoterapia hiperbárica.
- Promover la aplicación de protocolos terapéuticos seguros y efectivos.

1. Perfil del egresado

El egresado de la Diplomatura en Medicina Hiperbárica será un profesional capacitado para:

- Comprender los fundamentos científicos de la medicina hiperbárica. Evaluar pacientes candidatos a oxigenoterapia hiperbárica.
- Aplicar protocolos terapéuticos basados en evidencia científica. Participar en equipos interdisciplinarios de medicina hiperbárica.
- Contribuir al desarrollo y organización de unidades de medicina hiperbárica.

1. Destinatarios

Q
15



Resolución de Consejo Directivo **313 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

La diplomatura está dirigida a:

- Médicos asociados a SAMHAS
- Médicos que quieran ser especialistas en Medicina Hiperbárica
- Médicos en general.
- Especialistas en cirugía
- Especialistas en medicina del trabajo
- Médicos emergentólogos
- Médicos intensivistas
- Enfermeros profesionales
- Kinesiólogos
- Otros profesionales de la salud interesados en medicina hiperbárica
- Enfermeros u Operadores de recintos Hiperbáricos

1. Requisitos de admisión

Para ingresar a la diplomatura se requerirá:

- Título universitario en Ciencias de la Salud
- Copia del título o certificado analítico.
- Curriculum vitae actualizado.
- Documento de identidad.

1. Duración y carga horaria

Duración total: 1 SEMESTRE académico

Carga horaria total: 200 horas

Distribuidas en:

- Formación teórica: 80 horas
- Formación práctica: 90 horas
- Trabajo final integrador: 30 horas

1. Modalidad de cursado

La diplomatura se desarrollará bajo modalidad mixta:

- Clases teóricas virtuales (sincrónicas y asincrónicas).
- Encuentros presenciales para actividades prácticas a cargo de expertos nacionales e internacionales en el manejo de recintos hiperbáricos.
- Seminarios clínicos con la participación de referentes nacionales e internacionales en la especialidad.



Salta,
25/06/2026

- Prácticas supervisadas por un equipo de operarios y docentes certificados en el manejo de recintos hiperbáricos y en instalaciones habilitadas por la SAMHAS para la formación en la especialidad.

1. Estructura curricular

Carga total: 200 horas

Curso	Duración	Modalidad	Horas
Introducción a la Medicina Hiperbárica	1 SEMESTRE	Virtual	10
Física de los Gases	1 SEMESTRE	Virtual	20
Fisiología del Oxígeno Mecanismos de acción del oxígeno hiperbárico	1 SEMESTRE	Virtual	20
La OHB en el deporte	1 SEMESTRE	Virtual	20
Medicina del Buceo y Patologías Disbáricas	1 SEMESTRE	Virtual Presencial	20
Aplicaciones Clínicas de la OHB	1 SEMESTRE	Virtual Presencial	20
Seguridad y Operación de Cámaras Hiperbáricas	1 SEMESTRE	Virtual Presencial	20
Prácticas Clínicas Supervisadas	SEMESTRE	Virtual Presencial	20
Seminarios Clínicos	SEMESTRE	Mixta	10
Trabajo Final Integrador	Final	Virtual	30

Contenidos mínimos de los cursos

- Introducción a la Medicina Hiperbárica**, Historia y evolución de la medicina hiperbárica; Desarrollo de la oxigenoterapia hiperbárica; Bases conceptuales del tratamiento hiperbárico. Tipos de cámaras hiperbáricas (monoplaza y multiplaza).
- **Física de los Gases y Ambiente Hiperbárico** Conceptos básicos de física aplicada. Presión atmosférica y presión hidrostática. Ley de Dalton. Ley de Henry. Ley de Graham. Comportamiento de los gases bajo presión. Fundamentos físicos del tratamiento hiperbárico.
- **Fisiología del Oxígeno, Hipoxia y Estrés Oxidativo**: Transporte de oxígeno en sangre. Hemoglobina y curva de disociación. Regulación del metabolismo celular. Hipoxia tisular. Adaptación fisiológica a la hipoxia. Radicales libres y estrés oxidativo. Efectos fisiológicos del oxígeno hiperbárico. Mecanismos de acción del oxígeno hiperbárico. Reacción al oxígeno hiperbárico del sistema cardiovascular, respiratorio, sistema nervioso central, digestivo, renal, locomotor, etc. Efectos generales del oxígeno hiperbárico. Producción de energía, glicólisis aeróbica y ciclo de Krebs. Los tres procesos principales del metabolismo. Adhesión de los neutrófilos y su inhibición por la OHB.



Resolución de Consejo Directivo **313 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

- **Medicina del Buceo y Patología Disbárica:** Fisiología del buceo. Enfermedad por descompresión. Embolia gaseosa. Barotrauma. Narcosis por nitrógeno. Toxicidad por oxígeno. Tratamiento hiperbárico de accidentes de buceo. Indicaciones Clínicas de Oxigenoterapia Hiperbárica: Intoxicación por monóxido de carbono. Pie diabético. Infecciones necrotizantes. Osteomielitis crónica refractaria. Lesiones por radiación. Injertos y colgajos comprometidos. Síndrome compartimental. Isquemia traumática aguda. Lesiones por aplastamiento.
- **La OHB en el deporte.** Rendimiento psicomotor. Traumas en atletas de alto nivel.
- **Seguridad, Operación y Normativas de Cámaras Hiperbáricas:** Tipos de cámaras hiperbáricas. Ventajas y desventajas de diferentes cámaras. Diseño de cámaras, construcción, Protocolos operativos. Normas de Prevención de incendios. Manejo de emergencias. Mantenimiento y control técnico. Regulaciones internacionales
- **Práctica Clínica Supervisada Evaluación clínica del paciente.** Indicaciones terapéuticas. Preparación del paciente para tratamiento. Protocolos de tratamiento. Monitoreo durante la sesión. Manejo de eventos adversos. Registro clínico y seguimiento.
- **Seminarios Clínicos y Discusión de Casos:** Presentación de casos clínicos. Análisis de indicaciones terapéuticas. Discusión interdisciplinaria. Evaluación crítica de la literatura científica.

1. Régimen de evaluación

Los estudiantes serán evaluados mediante:

- Evaluaciones parciales
- Participación en seminarios
- Presentación de casos clínicos
- Evaluación práctica
- Trabajo final integrador

Para aprobar cada curso se requerirá:

- 75% de asistencia
- Aprobación de evaluaciones correspondientes

1. Trabajo final integrador

Para obtener el diploma, el estudiante deberá presentar un trabajo final integrador, que podrá consistir en:



Resolución de Consejo Directivo **313 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 393 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de la Diplomatura de
Posgrado en MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
25/06/2026

- revisión bibliográfica
- reporte de casos clínicos
- protocolo de investigación
- proyecto de implementación de unidad de medicina hiperbárica

1. Certificación

Quienes cumplan con los requisitos académicos recibirán el certificado de:

“DIPLOMADO/A EN MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA HIPERBÁRICAS”

Quienes aprueben podrán solicitar su acreditación para trayectos de carreras universitarias de posgrado relacionadas con el área de conocimiento, según la decisión de las comisiones académicas pertinentes. Según Art 6. de la Res. R. N° 640/21, la aprobación de una Diplomatura de Posgrado no conducirá a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación. Dicha certificación no constituye un título habilitante para el ejercicio profesional.

1. **Presupuesto y aranceles:** Se adjunta planilla de Excel con costos estimativos y las fuentes de financiamiento para llevar a cabo la propuesta formativa. (Anexo II)

2. Bibliografía

- Dehnert C, et al. Preacclimatization in Hypoxia to Prevent Acute Mountain Sickness: Randomized Controlled Trial. Am J Respir Crit Care Med. 2014.
- Thom SR. Oxidative stress and mechanisms of hyperbaric oxygen preconditioning. J Appl Physiol. 2009.
- Bosco G, et al. Preconditioning with hyperbaric oxygen: molecular mechanisms and clinical applications. Antioxid Redox Signal.
- Wilder-Smith OHG, et al. Hyperbaric oxygen and blood-brain barrier protection: mechanisms and perspectives. Front Physiol. 2022.
- West JB. High-altitude medicine and physiology. 6th ed. CRC Press; 2024.
- Hunter, S., Langemo, D. K., Anderson, J., Hanson, D., & Thompson, P. (2010). Hyperbaric oxygen therapy for chronic wounds. Advances in skin & wound care, 23(3), 116-119.
- Ibáñez, S. J., Gómez-Carmona, C. D., González-Espinosa, S., & Mancha-Triguero, D. (2024). Examining the Effects of Altitude on Workload Demands in Professional Basketball Players during the Preseason Phase. Sensors, 24(10),

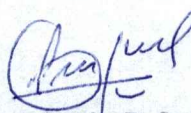
HMC.

ANEXO II
DIPLOMATURA EN MEDICINA Y OXIGENOTERAPIA
HIPERBARICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD -
UNSa

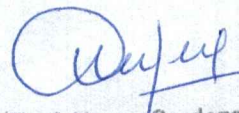
	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
INGRESOS PREVISTOS			
Arancel Matricula	17	\$ 150.000,00	\$ 2.550.000,00
Cuota mensual (6)	17	\$ 150.000,00	\$ 15.300.000,00
TOTAL DE INGRESOS PREVISTOS			\$ 17.850.000,00
Retencion Facultad 10%			\$ 1.785.000,00
TOTAL DE INGRESOS NETOS			\$ 16.065.000,00
EGRESOS PREVISTOS			
Honorarios Docentes	200 hs	\$ 30.000,00	\$ 6.000.000,00
Apoyo Administrativo (6 meses)	1	\$ 150.000,00	\$ 900.000,00
Honorarios aula virtual y editor de materiales	130 hs	\$ 25.000,00	\$ 3.250.000,00
Honorarios coordinador	50 hs	\$ 30.000,00	\$ 1.500.000,00
Traslados Aereos	4 vuelos	\$ 500.000,00	\$ 2.000.000,00
Imprevistos Generales			\$ 200.000,00
Hotel	4 dias		\$ 1.000.000,00
Break (17 personas)	3 Servicios	\$ 15.000,00	\$ 765.000,00
Gastos varios			\$ 200.000,00
TOTAL DE EGRESOS PREVISTOS			\$ 15.815.000,00
INGRESOS NETOS - EGRESOS PREVISTO			\$ 250.000,00
SUPERAVIT ESPERADO			\$ 250.000,00

Los fondos remanentes que surjan serán destinados a las distintas actividades coordinadas por la secretaria de postgrado

Salta, 26 de Mayo de 2026


Mgs. Sandra R. Gasparini
 Secretaria de Asuntos Institucionales
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
 Decana
 Fac. de Cs. de la Salud - UNSa